



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

ESTADO No. 072

FECHA: 04 DE JUNIO DE 2015

PAGINA 1

	RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA A NOTIFICAR	FECHA DE LA SENTENCIA	ACTUACION	CUADERNO
1	70001-33-33-001-2013-00280-00	REPARACION DIRECTA	JULIO SEGUNDO GARCIA PEREZ Y OTROS	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE COROZAL	29-05-2015	SENTENCIA	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 CODIGO GENERAL DEL PROCESO SE NOTIFICA A LAS PARTES QUE NO HAN PODIDO SER NOTIFICADAS PERSONALMENTE DE LA SENTENCIA, EN LA FECHA 04 DE JUNIO DE 2015 SIENDO LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR TÉRMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIA MARGARITA HERNANDEZ RIZZO
SECRETARIA